

REQUISITOS DE SOLICITUD PARA COPIAS CERTIFICADAS

- Completar una aplicación para copias de registros civiles Ancestros o No-Ancestros
- Identificación Valida: Licencia de conducir con fotografía o Identificación con fotografía emitida por el Departamento de Motores & Vehículos con la dirección actual

O

Licencia Valida de conducir sin fotografía y una forma de identificación alterna con la dirección actual

O

Dos (2) Formas de Identificaciones Alternas, una debe mostrar la dirección actual

Registración vehicular

Tarjeta de seguro vehicular

Tarjeta Electoral

Pasaporte US/Extranjero

Visa Inmigrante

Tarjeta de Inmigración, Residencia (Green Card)

ID Federal/Estatatal

ID Escolar

Recibo de luz, gas, teléfono, o estado de cuenta bancaria (entre los ultimos 90 días)

W-2 del anterior/ presente año

- Si solicita una certificación (copia informatica de un registro no valida para propósitos legales) no necesita prueba de parentesco

- Si solicita una copia certificada, prueba de parentesco/relación es necesaria para establecer que usted es....

- El individuo identificado en el registro
- Padres, guardián legal o representante legal del individuo
- Pareja/esposo(a)/conyuge; hijo(a); nieto(a), o hermano(a) del individuo, si de edad legal
- Oficial de agencia estatal o federal con propósitos oficiales
- En conformidad con una orden judicial

- Para establecer prueba de parentesco/relación para.....

Su propia acta de nacimiento, su identificación es aceptable; pero si asumió el apellido de su conyuge o esposo, debe proveer una copia del acta de matrimonio o unión civil para poder asociar los datos en su identificación con la del acta de nacimiento.

Partida de Nacimiento de su hijo(a), si el nombre en su identificación coincide con el nombre del padre/madre, no necesita otro documento para establecer parentesco. Si el nombre en su identificación no coincide con el nombre del padre/madre, también debe proveer copia de su acta de matrimonio, unión civil, o cambio legal de nombre.

Partida de Nacimiento de su pareja/esposo(a)/conyuge, debe proveer copia del acta matrimonial o unión civil

Registros de padres o hermanos, debe proveer copia de SU partida de nacimiento con el nombre de los padres

Registros de abuelos, debe establecer que usted es el nieto(a) asociando el nombre en su identificación con el nombre de sus abuelos. Por ejemplo, si ha cambiado su apellido después de un matrimonio o unión civil, y quiere el acta de nacimiento de uno de sus abuelos, debe de 1) proveer SU acta de matrimonio o unión civil mostrando su nombre al nacer 2) proveer copia de su partida de nacimiento identificando sus padres y 3) proveer la partida de nacimiento de su padre/madre para identificar su abuelo(a).

- Si solicita una copia certificada de un registro y eres.....

Albacea de bienes debe proveer prueba de nombramiento como albacea designado.

eres el representante legal del albacea de bienes, debe proveer prueba de retención legal con el albacea y prueba de nombramiento como albacea designado

eres el representante legal de un individuo elegible para recibir una copia certificada de un registro civil, debe proveer prueba de retención legal con el individuo elegible y prueba de parentesco/relación de esa persona.

- Si usted no es una persona elegible para recibir una copia certificada de un registro pero...

esta ayudando a una persona elegible para recibir una copia certificada de un registro.....

debe presentar identificación válida suya y un poder notarizado dandole la autorización para obtener el registro en su nombre o una carta escrita de la persona elegible autorizándolo a obtener la copia del registro adjunta con identificación válida del individuo.

necesita una copia certificada de un registro civil y no es representante legal de un individuo elegible, debe de proveer una orden judicial directamente a la Oficial Estatal de Registros para que se emita una copia certificada del registro. Una citación no es suficiente para la emisión de una copia de registro civil.

